

ACUERDO DE COLABORACIÓN DKV SEGUROS-AEE

2010

DKV Integral

Resumen de coberturas:

- Asistencia primaria
- Especialistas, medios complementarios de diagnóstico y tratamientos
- Hospitalización e intervención quirúrgica
- Asistencia mundial en caso de urgencia

Y además:

- Asistencia sanitaria en accidentes laborales y de tráfico
- Indemnización diaria por hospitalización
- Trasplantes de médula, hepático, renal, córnea y cardiaco
- Reconstrucción de mama tras procesos oncológicos, incluida prótesis
- Programas específicos de medicina preventiva
- Psicología clínica

Servicios adicionales:

- Servicio dental incluido
- Línea médica pediátrica
- Línea médica DKV
- Cirugía refractiva láser
- Servicio de fertilidad y reproducción asistida
- Segunda opinión médica internacional

Primas mensuales sin copago por acto médico:

EDAD	HOMBRE / MUJER
0 a 19 (prima única)	36,00 €
20 a 49	38,00 € / 43,00 €
50 a 59	65,00 €
+ de 59	97,00 €

Sin recargo por fraccionamiento de pago

El presente resumen es un extracto de las condiciones del convenio. Cualquier duda o aclaración se podrá obtener en **Quero Mediación. C/ Real 72 11 A. 952 897 813.**

En caso de error de transcripción o interpretación, el dato válido estará contenido en el convenio